Esparto; de otro real en saco de Arroz y el de dos mar.s en fanega de semillas y legumbres q.e el vecindario se impuso voluntariam.te y la Exma. Diput.on provincial aprobó en 30 de Agosto de 1842, q.e figuran entre los ingresos calculados y aprobados en dho presupuesto, se saquen a corredurias con arreglo a las ordenes é instrucciones vigentes, señalando p.a el primer remate el dia 30 de Set.e proximo en estas Salas Capitulares de 10. á 12. de la Mañana bajo las condiciones estipuladas p.a este corriente año en los respectivos expedientes.

Yt. de un Of.o del Exmo. Sor. Regente de la Audiencia territorial de Albacete, en fha 16. del presente, relativo á q.e p.a evacuar cierto informe pedido p.r R.l orden, le informe la corporacion cuanto le conste acerca de la conducta moral y politica de D. Juan Gris escrib.o q.e fue de esta villa y vecino de Totana; y se acordó se remita á S. E. certif.n de la conducta observada por Gris hasta el año de 1838, segun la q.e se le remitió en 14 de Marzo de 1848, y q.e se le informe q.e despues se ausentó de este pueblo y se ignora por lo tanto cual haya sido su conducta.

Yt. de otro del Sor. Subd.o de Rentas de Cartag.a de 18. del actual referente á q.e se le digan las causas q.e hayan interrumpido y dilatado la presentacion de los repartos adicionales á la contrib.n de inmuebles: el Sor. Presidente manifestó haberle contestado en 20. del mismo q.e los Boletines en q.e se mandaban practicar se habian recibido con el atraso q.e es natural, y q.e por lo mismo se oficio al Sor. Intend.te en 2. de este mes manifestandole la imposibilidad material de cumplir